
NOTA SOBRE “HISTORIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (1978-2018)”, OBRA DIRIGIDA POR LOS DRES. ALFONSO SANTIAGO Y LUCÍA BELLOCCHIO

El pasado mes de noviembre, la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo fue el entorno ideal para presentar en Uruguay la obra colectiva de un grupo de investigadores dirigida por los Dres. Alfonso Santiago y Lucía Bellocchio, “Historia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 1978-2018”.

El momento y el lugar fueron los más oportunos: momento, pues en 2018 se conmemoraron cuatro décadas de la Convención Americana de Derechos Humanos y de la instalación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); y lugar, porque esta Corte pasará a estar integrada, como en varias ocasiones en el pasado, por un prestigioso jurista uruguayo, el Dr. Ricardo Pérez Manrique, ex presidente de la Suprema Corte de Justicia del Uruguay. Él mismo, junto al Dr. Alfonso Santiago, protagonizaron la presentación en la Universidad de Montevideo, ante un nutrido público de alto nivel académico.

El Dr. Alfonso Santiago es el actual director de la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral, de la que fue fundador, es profesor titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la misma casa de estudios, miembro Titular de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires fundada en 1905 (que cuenta con solo 30 titulares) y miembro de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, fundada en 1713. Entre otros, publicó los libros “La Corte Suprema y el control político”, “Bien común y Derecho Constitucional”, “Religión y política” y “En las fronteras entre el Derecho Constitucional y la Filosofía del Derecho”.

Como explican desde el comienzo los directores de esta obra, “en tiempos en los que, al decir de García de Enterría, ‘los jueces han destronado a los legisladores’, conocer a fondo la actuación y la historia de un tribunal regional tan relevante como la Corte IDH reviste una particular significación jurídica y política.”

El libro sigue la estructura que fuera propuesta en 2004 por el juez de la CIDH, Manuel E. Ventura Robles –quien, por lo demás, se encarga de prologarlo– y, luego de un capítulo introductorio fundamental a propósito de los derechos humanos en la tradición jurídica americana a cargo de los Dres. Alfonso Santiago y Gisela Ferrari, se divide en los siguientes capítulos que cubren cada una de las etapas de la CIDH:

a) La primera etapa, el nacimiento de la CIDH, que abarca el período comprendido entre septiembre de 1979 y principios de 1986, momento en que ingresaron los primeros casos contenciosos, a cargo de la Dra. Gisela Ferrari.

b) La segunda etapa, que comprende desde 1986 hasta 1993, y relata los primeros pasos de la Corte, en los que se proponen y resuelven muy pocos casos y opiniones consultivas y se comienzan a someter las primeras solicitudes de medidas provisionales, a cargo de la misma autora.

c) La tercera etapa, de 1994 a 2001, en la que se experimenta el crecimiento y consolidación de la CIDH, se intensifica el envío de casos por la Comisión, se amplían los temas sobre los que debe pronunciarse y empiezan a trabajar los primeros abogados en el Tribunal, a cargo de la Dra. Lucía Bellocchio.

d) La cuarta etapa, entre 2002 y 2006, en la que emerge una CIDH decididamente activista, capítulo a cargo de la Magister Olivia Minatta.

e) La quinta etapa, entre 2007 y 2012, en la que la CIDH explora nuevas fronteras y derechos, se enuncia en forma explícita la doctrina del control de convencionalidad en el año 2006 y se introducen importantes reformas al procedimiento ante la Corte a través de su actual Reglamento (adoptado en 2009), capítulo a cargo de los investigadores María C. Londoño, Brenda Forero y Milagros Ibarzábal.

f) Finalmente, la sexta y última etapa, que se extiende entre 2013 y la actualidad, y muestra un crecimiento ostensible de las temáticas que trata la CIDH y también de los conflictos de distinto grado con algunos de los Estados, capítulo que abordan los investigadores Andrés Felipe López Latorre y Milagros Ibarzábal.

La obra culmina con una serie de reflexiones sobre la CIDH, a la luz del riguroso análisis histórico antes descrito. A juicio de los directores, los avances políticos, institucionales, económicos y jurídicos en toda la historia de la CIDH han sido notables y “pese a su juventud y cierta precariedad institucional”, la CIDH “es hoy el segundo tribunal más importante en materia de [Derechos Humanos] y su relevancia es creciente dentro y fuera de América, siendo su jurisprudencia objeto de interés y estudio en otras regiones y de diálogo con otros países.”

Pero también es inocultable que, a cuatro décadas de su instauración, la CIDH ha sido también testigo de ciertas contradicciones y avances sobre la soberanía de los Estados que la constituyeron en áreas sensibles para las sociedades latinoamericanas y para el individuo, y que ello ha venido generando conflictos de diversa importancia, que nos obligan a reflexionar para valorar la mejor manera de seguir construyendo un relacionamiento sano entre la CIDH, los Estados y los ciudadanos, acorde a los propósitos que dieron lugar al nacimiento de la institución. Porque al decir de los Dres. Alfonso Santiago y Lucía Bellocchio, al fin y al cabo “la construcción de todo este capital institucional y jurídico reclama la máxima responsabilidad de todos los actores involucrados a la hora de cuidarlo y potenciarlo.”

En síntesis, “Historia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (1978-2018)” es una investigación abisal sobre la que los autores definen como “la empresa colectiva de los países latinoamericanos que mejor resultado ha tenido”. Una mirada histórica, pero para pensar seriamente en el futuro. No en vano ya desde las primeras páginas de la obra resuenan las lúcidas palabras de Cicerón sobre la Historia: “fuente de memoria, testigo de los tiempos, luz de la verdad y maestra de la vida”. Los autores se ocupan de recordárnoslo con maestría en esta obra capital.

Por Carlos Loaiza Keel